



## REGLAS DEL CONCURSO PARA EL CAMBIO DEL NOMBRE Y LOGOTIPO DE OLDA



---

### OBJETIVO DEL CONCURSO

Los miembros de OLDA y sus patrocinadores (Club Kiwanis de Bellflower, 9302 E. Laurel Street en Bellflower CA 90706, y Restaurante Sabor Colombiano, 847 South Union Avenue en Los Angeles CA 90017) llevarán a cabo un concurso que tiene como objetivo escoger un nuevo nombre y logotipo para la entidad. Los miembros de OLDA incluyen:

- Artesia
- Bell
- Bellflower
- Aeropuerto Burbank-Glendale-Pasadena
- Cerritos
- Cudahy
- Downey
- Glendale
- Huntington Park
- Maywood
- Paramount
- Santa Clarita
- South Gate
- Vernon

OLDA es una Entidad de Poderes Mancomunados (JPA por sus siglas en inglés) compuesta de 14 miembros que representan a 13 ciudades en el condado de Los Angeles y el Aeropuerto Bob Hope ubicado en la ciudad de Burbank, que se han aliado para conjuntamente planificar, financiar y construir un sistema de transporte público de alta velocidad que sea de paso a desnivel y seguro para el medio ambiente a lo largo del Corredor de OLDA en el Sur de California. El Corredor se extiende desde la Ciudad de Santa Clarita hasta la Ciudad de Cerritos.

Para mayor información sobre OLDA, visite la página de internet [www.OLDA.org](http://www.OLDA.org).

## **FECHAS DEL CONCURSO**

El Concurso para la Creación del Nombre y Logotipo de OLDA comienza oficialmente el Viernes, **30 de Marzo** del 2012 a las 12:01 a.m. (hora del Pacífico), y terminará el Viernes, **15 de Junio** del 2012 a la medianoche (hora del Pacífico). Todas las admisiones se recibirán electrónicamente como se indica en la sección de Reglas del Concurso.

La evaluación y selección preliminar de las obras participantes se hará entre el Lunes **2 de Julio** al Lunes **16 de Julio** del 2012. La revisión final preliminar de las obras participantes del nombre y logotipo lo hará la Junta Directiva de OLDA entre el Martes **24 de Julio** y el Martes **7 de Agosto** del 2012. OLDA seleccionará al ganador (es) el Miércoles **8 de Agosto** del 2012.

## **PREMIO (S)**

Se dará un total de \$1,500.00 de premios en efectivo, que han sido donados por los patrocinadores del concurso de OLDA, el Club Kiwanis de Bellflower y el Restaurante Sabor Colombiano de Los Angeles, California.

La Junta Directiva de OLDA escogerá dos obras participantes para el primer lugar. La primera será para la elección del NOMBRE y la otra selección para el LOGOTIPO. OLDA se reserva el derecho de poder escoger dos obras participantes (nombre y logotipo) que hayan sido presentadas por la misma persona.

El ganador (es) del primer lugar recibirá \$500.00 cada uno. La Junta Directiva de OLDA también escogerá las dos mejores obras concursantes después del primer lugar del nuevo NOMBRE y/o LOGOTIPO, y esos concursantes recibirán los premios de segundo y tercer lugar. El ganador del segundo lugar recibirá \$300.00 y el ganador del tercer lugar recibirá \$200.00. Los premios no son transferibles ni se pueden sustituir.

## **NOTIFICACION Y REQUISITOS PARA LOS PREMIOS**

Al ganador (es) se le notificará por el correo de los Estados Unidos o correo electrónico del Viernes **10 de Agosto** del 2012 en adelante. Únicamente se le notificará a al ganador (es).

El ganador (es) deberá (n) estar disponible (s) para asistir a la ceremonia de premiación el Miércoles **12 de Septiembre** del 2012.

**El incumplimiento de cualquiera de las reglas del concurso podrá resultar en la pérdida de los premios.** OLDA se reserva el derecho de no escoger un ganador o ganadores o de entregar el premio o premios.

## **ELEGIBILIDAD**

El concurso está abierto a los residentes que trabajen o asistan a escuelas en las zonas cubiertas por el Corredor de OLDA o el Condado de Los Angeles.

La mesa directiva, directores, empleados, contratistas y agentes de OLDA o los patrocinadores del concurso y sus familiares cercanos y personas viviendo en el mismo hogar con las personas antes mencionadas, no son elegibles para ganar los premios del concurso.

Todas las reglas y normas federales, estatales y locales aplican para este concurso.

## **REQUISITOS DE ADMISION Y FORMATOS DEL CONCURSO**

Las obras participantes del nombre y logotipo deben enviarse por correo electrónico a [OLDAcontest@gmail.com](mailto:OLDAcontest@gmail.com). Los concursantes pueden presentar más de una obra para participar y pueden presentar múltiples obras en ambas categorías del nombre y logotipo. Cada obra participante se tiene que presentar por separado.

Todos los concursantes que quieran ser admitidos tienen que enviar las obras para el concurso por correo electrónico a [OLDAcontest@gmail.com](mailto:OLDAcontest@gmail.com) con información valida personal incluyendo:

- Nombre y apellido;
- Dirección electrónica; número de teléfono disponible en el día;
- Dirección en los Estados Unidos;
- Fotografía reciente (del rostro a color únicamente); y
- Lugar de empleo o escuela a la que asiste.

Todos los concursantes al enviar sus obras por correo electrónico, tienen que incluir la siguiente declaración: "**Yo declaro, en lo mejor de mi conocimiento que este nombre y/o logotipo que presento es de concepto original y no es propiedad registrada a otra persona, corporación o entidad jurídica.**" Se recomienda a los concursantes que tomen las medidas necesarias para asegurarse que las obras presentadas estén disponibles para su uso.

Los que estén concursando para el cambio del nuevo NOMBRE deben incluir en su mensaje de correo electrónico **toda su información valida personal e incluir en el mismo mensaje de correo electrónico el NOMBRE sugerido para el concurso.**

Los que estén concursando para el cambio del nuevo LOGOTIPO deben incluir en su mensaje de correo electrónico **toda su información valida personal y un diseño CLARO del LOGOTIPO en un archivo adjunto al correo electrónico.** Las obras tienen que ser a color y de un diseño de alta calidad. Los logotipos se deben enviar en formato pdf, jpg, o tif.

Es responsabilidad de los concursantes asegurarse que OLDA pueda tener acceso y abrir las obras participantes de nombre o logotipo que ellos envíen. Una vez que se envíen las obras, estarán disponibles para que OLDA las evalúe y seleccione.

OLDA y sus miembros no son responsables ni tienen ninguna obligación legal, en caso de que alguna obra participante no sea elegible, se destruya en el envío, se pierda, se extravíe o se la roben, se envíe a una dirección electrónica equivocada, se adultere, este incompleta, borre, dañe o de alguna otra manera no cumpla con las reglas del concurso.

Una vez que las obras participantes del nombre y logotipo lleguen por internet, estos trabajos se vuelven propiedad en perpetuidad de OLDA sin dar ninguna remuneración adicional. La participación en el concurso constituye un permiso para OLDA editar, modificar, adaptar, publicar y usar el nombre y logotipo concursante en la forma que se desee y sin ningún tipo de

remuneración. Haciendo parte de este concurso, los participantes dan su consentimiento a OLDA para usar el nombre (s) o logotipo (s), y/o algo similar para propósitos editoriales, publicitarios o de propaganda, sin ninguna remuneración adicional.

OLDA no es responsable por cualquier información presentada por los concursantes que sea incorrecta, esté vencida o de alguna manera no válida. Las reglas del concurso están sujetas a cambio sin previo aviso por OLDA.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Todos los nombres y logotipos participantes serán revisados por los representantes de OLDA. Aquellas obras participantes que no reúnan los requisitos necesarios y criterios de evaluación serán eliminadas.

El criterio para juzgar las obras de nombre y logotipo se basarán en lo siguiente:

- *Originalidad*
- *Apropiado (o adecuado)*
- *Diseño/Estética*

### **LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD CIVIL**

OLDA no es responsable por cualquier daño ocasionado por la participación en este concurso. Aceptando el premio, con la excepción en donde sea prohibido por la ley, el ganador o ganadores dan su consentimiento de que su nombre y/o fotografía se use para propósitos de publicidad sin ninguna remuneración adicional. Esto es nulo donde se prohíbe por la ley. Todos los reglamentos federales, estatales y locales aplican. El ganador o ganadores son responsables por los impuestos. El nombre o los nombres del ganador o ganadores se publicaran en la página de internet de la agencia de [OLDA.org](http://OLDA.org).